

ANUNCIO

Desde la Alcaldía del Ayuntamiento de Sierro se informa de la necesidad de cobertura del puesto de Secretaría-Intervención, de clase tercera, de este Ayuntamiento mediante algunas de las formas de provisión por personal funcionario de la Escala de habilitados de carácter nacional previstas en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Todas las personas funcionarias con habilitación de carácter nacional interesadas en el citado puesto, lo podrán comunicar a este Ayuntamiento mediante solicitud en su Registro General en un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Sierro, a 22 de Diciembre de 2022

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: ADRIÁN JOSÉ DE MANUEL HERNANDEZ. **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Correo electrónico: registro@sierro.es alcaldesierro@gmail.com

Código Seguro De Verificación	KXO+CkltpVGcIJ4hhYFjHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrian Jose de Manuel Hernandez - Alcalde Ayuntamiento de Sierro	Firmado	22/12/2022 09:10:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/KXO%2BCkltpVGcIJ4hhYFjHg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

